

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES
3 DE OCTUBRE DE 2018

(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)

En Lima, siendo las 10.30 horas del día 3 de octubre de 2018, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del pabellón Q del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector; y, con la asistencia de los siguientes miembros: magíster Jaime Rolando León Ferreyra, Vicerrector; doctora Carla Elena Mares Ruiz, Directora de la Escuela de Posgrado; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación y Decano encargado de la Facultad de Psicología; doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas, Director del Programa de Estudios Generales; ingeniero José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; y, licenciada Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional.

La Secretaria General deja constancia de que la abogada Britta Marie Olsen Ravina, Directora de la Dirección Universitaria de Personal, no asistió a la presente sesión, habiendo justificado su inasistencia.

Asimismo, la Secretaria General deja constancia de que no asistieron a la presente sesión los alumnos Bruno Fernando Bernui Alvarado, Isabella Sandra Merkt Ganoza y Fiorella Magally del Carmen Arbulú Arce, Representantes Estudiantiles titulares ante el Consejo Directivo por las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, de Ciencias Empresariales y Económicas y de Derecho, respectivamente, proclamados por Resoluciones 028-CEU-2017, 029-CEU-2017 y 030-CEU-2017, habiendo justificado su inasistencia los alumnos Bernui Alvarado y Arbulú Arce.

Actuó como Secretaria la Secretaria General de la Universidad de Lima, magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani.

Acto seguido, la Secretaria General manifestó que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, habían sido citados todos los miembros hábiles del Consejo Directivo; asimismo, señaló que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para las Sesiones del Consejo Directivo es la mitad más uno del número legal de sus miembros; razón por la cual, existiendo el quórum estatutario, se declaró instalada la sesión en primera convocatoria.

La Secretaria General manifestó que la sesión se había convocado para tratar la agenda siguiente:

1. Grados y Títulos.
2. Duplicados de diplomas.
3. Convenios.

4. Informes y pedidos.

1. GRADOS Y TÍTULOS:

La Secretaria General dio lectura a la relación de expedientes de Grados y Títulos remitidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y Arquitectura), por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (Carreras de Administración, Marketing, Negocios Internacionales, Economía y Contabilidad), por la Facultad de Comunicación (Carrera de Comunicación), por la Facultad de Derecho (Carrera de Derecho), por la Facultad de Psicología (Carrera de Psicología) y por la Escuela de Posgrado (Maestría en Tributación y Política Fiscal).

A LA ORDEN DEL DÍA.

2. DUPLICADOS DE DIPLOMAS:

La Secretaria General puso en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo las solicitudes presentadas por los exalumnos que a continuación se detallan, relativas a la expedición de un Duplicado del Diploma del Grado Académico o Título Profesional otorgado por la Universidad de Lima, adjuntando en cada caso los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley N° 28626, en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, y los establecidos por la Universidad de Lima:

Apellidos y Nombres	Código	Grado Académico/Título Profesional	Motivo	Tomo/Folio/Asiento
Sánchez Beltrán, Patricia	19990828	Licenciado en Comunicación	Pérdida	31/9/36
Tapia Chenet, Olenka Sherali	20042088	Bachiller en Administración	Pérdida	33/448/1790
Romani López, Jhonatan Marc	20060965	Abogado	Pérdida	35/244/973
Vargas Gallardo, Giuseppe Gianfranco Oscar	20010774	Bachiller en Ingeniería de Sistemas	Pérdida	28/28/56
Ibárcena Vásquez de Velasco, Rafael Félix	19843106	Bachiller en Ingeniería Industrial	Pérdida	3/932/1854
Fernandini Newton, Jorge Pablo	20001051	Bachiller en Derecho	Pérdida	28/138/275

A LA ORDEN DEL DÍA.

3. CONVENIOS:

La Secretaria General informó que la Dirección de Cooperación Externa mediante Memorándum N° 199-2018/D.C.E., de fecha 27 de septiembre de 2018, ha presentado para su aprobación por el Consejo Directivo el Convenio Marco de Cooperación

Interinstitucional y el Convenio Específico de Intercambio Estudiantil entre la Universidad de Lima y la Universidad de Ibagué (Colombia) así como el Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de la Cooperación Académica entre la Universidad de Lima y la Institución Universitaria Esumer (Colombia).

Al respecto, la Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, al referirse a los acuerdos con la Universidad de Ibagué, indicó que el objeto del Convenio Marco es desarrollar conjuntamente actividades académicas tales como el intercambio de estudiantes, de docentes y de publicaciones, así como la realización de programas académicos, en tanto que el Convenio Específico de Intercambio Estudiantil tiene como finalidad establecer vínculos educacionales específicos y lograr la cooperación entre las dos instituciones participantes con el fin de promover relaciones académicas mediante el desarrollo de programas de intercambio estudiantil.

A LA ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la doctora Stuart se refirió al Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de la Cooperación Académica entre la Universidad de Lima y la Institución Universitaria Esumer, indicando que en virtud del mencionado acuerdo las dos instituciones cooperarán en el intercambio de información relativa a sus actividades de docencia e investigación en los campos de interés mutuo; promoverán proyectos conjuntos de investigación y procurarán animar a los estudiantes y profesores a pasar períodos en la institución anfitriona y a realizar viajes de estudio.

A LA ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria General informó también que la Dirección de Cooperación Externa mediante Memorándum N° 200-2018/D.C.E., de fecha 27 de septiembre de 2018, ha presentado para su aprobación por el Consejo Directivo el Acuerdo de Intercambio de Estudiantes y la Adenda al Acuerdo de Intercambio de Estudiantes entre el Politécnico Di Torino (Italia) y la Universidad de Lima.

Sobre el particular, la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, indicó que el primer documento es un acuerdo general de intercambio estudiantil que se implementará con documentos específicos separados (adjuntos como adenda) para áreas de estudio o programas determinados, mientras que la adenda está referida al intercambio de estudiantes de la carrera de Arquitectura de la Universidad de Lima.

A LA ORDEN DEL DÍA.

4. INFORMES Y PEDIDOS:

4.1. Modificación curricular: Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.-

Acto seguido, hizo uso de la palabra la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, para referirse a las propuestas de cambio curricular de las carreras de Administración, Marketing, Negocios Internacionales, Economía y Contabilidad, las cuales cuentan con el informe

favorable de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro y han sido entregadas a cada uno de los miembros del Consejo Directivo.

En tal sentido, se invitó a la sala de sesiones a los directores de las respectivas carreras a fin de que expongan los aspectos más relevantes de las modificaciones propuestas.

Así, hizo uso de la palabra en primer lugar la directora de la carrera de Administración, profesora Elizabeth Otero Ibañez, quien destacó como aspectos relevantes la actualización de los requisitos de determinadas asignaturas, el fortalecimiento de la investigación y del uso de tecnologías de la información. Preciso además como cambios destacados la incorporación de ocho nuevas asignaturas, la actualización de diecinueve, así como también la actualización de la denominación y del contenido de los diplomas de especialidad.

A LA ORDEN DEL DÍA.

Seguidamente, el director de la carrera de Marketing, profesor Javier Alfredo Flores Hernández, se refirió a los cambios propuestos en la carrera bajo su dirección, destacando el enfoque basado en criterios tales como el fortalecimiento de la innovación y la tecnología, la gestión de marca y propuesta de valor y el entendimiento del consumidor; el desarrollo de la investigación aplicada y la promoción de la investigación científica.

Finalmente, como cambios más relevantes subrayó la incorporación de quince asignaturas nuevas, así como la creación de dos nuevos diplomas: Marketing Digital y Gestión de Marca.

A LA ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la profesora María de las Mercedes Anderson Seminario, directora de la carrera de Negocios Internacionales, pasó a exponer los lineamientos de la reforma curricular propuesta, los cuales consideran la orientación de la carrera hacia la dirección, innovación, investigación y praxis; el enfoque estratégico en busca de la competitividad y el desarrollo sostenible a través de los mercados internacionales; el fortalecimiento en el dictado de asignaturas en inglés; la respuesta a las nuevas áreas de ejercicio del mercado laboral mediante la incorporación de dos nuevos diplomas de especialización y la consolidación de los contenidos de las distintas asignaturas de acuerdo a las líneas de investigación de la Universidad.

Detalló finalmente la relación de las nuevas asignaturas que se incorporan al plan de estudios, así como el contenido de los dos nuevos diplomas de especialidad.

A LA ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el profesor Haldor López Alba, Secretario Académico de la carrera de Economía, quien destacó los siguientes aspectos vinculados a los cambios curriculares propuestos: La actualización de requisitos y contenidos; el fortalecimiento de las líneas académicas; la introducción de nuevos cursos obligatorios y electivos; la actualización de los diplomas de especialidad; la asignación de un mayor contenido en temas de gestión pública; una mayor orientación hacia la investigación de manera continua y gradual; la incorporación en el octavo nivel de estudios de la asignatura Simulación Económica, la que permitirá elaborar el

trabajo de investigación para optar el grado académico de bachiller; y, el fortalecimiento de los cursos Seminario de Investigación I y II, orientados a la elaboración de la tesis para optar el título profesional.

A LA ORDEN DEL DÍA.

Seguidamente, el director de la carrera de Contabilidad, profesor Luis Felipe Noriega Ruiz, señaló como cambios más importantes considerados en la reforma propuesta la incorporación de las modificaciones planteadas por la carrera de Administración para mantener la opción de segundo grado para los alumnos de Administración, así como la incorporación de tres cursos nuevos

Se refirió asimismo a la propuesta de cambio de nombre de la carrera por el de Contabilidad y Finanzas, cambio que responde a las exigencias del mercado y que, además, es consistente con el contenido de la malla curricular referido al área de finanzas.

Al respeto, lo miembros del Consejo Directivo señalaron que la aprobación del cambio de nombre de la carrera, así como su entrada en vigencia, estarían supeditadas a la autorización de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu.

A LA ORDEN DEL DÍA.

Finalmente, la Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas precisó que las modificaciones propuestas, con excepción del cambio de nombre de la carrera de Contabilidad, entrarían en vigencia a partir del período académico 2019-1.

4.2. Solicitudes de autorización para desarrollar labores externas.-

Sobre el particular, la Secretaria General informó que la Comisión Permanente de Docencia acordó elevar a consideración del Consejo Directivo, en vía de regularización, las solicitudes para desarrollar labores externas durante el período académico 2018-2, presentadas por los siguientes profesores:

- Miguel Angel Bosio Valdivia
- Ludy Margarita Cáceres Montero
- Javier Alfredo Flores Hernández
- Juan Carlos Morales Gomero
- Julianna Paola Ramírez Lozano de Peñaflor

A LA ORDEN DEL DÍA.

4.3. Contratación de docentes: Escuela de Posgrado.-

Acto seguido, la Secretaria General dio lectura al acuerdo de la Comisión Permanente de Docencia relativo a la contratación de los siguientes docentes de la Escuela de Posgrado:

- Bertoli Bryce, Nelson Antonio
- Carbonell Rosso, Maria De Las Mercedes

- De Bracamonte Melgar, Gonzalo
- Cornejo Yumpe, Astrid Mayen
- Cossio Labrin, Linda Lucila
- De La Vega Rengifo, Dora Beatriz
- Giles Torrejon, Juan Enrique
- Del Solar Vergara, Eduardo Alejandro
- Herrera Reyna, Jimmy Gino
- Lahura Serrano, Erick Wilfredo
- Levano Huaylla, Luis Eduardo
- Levano Parraga, Carla Jimena
- Lizarraga Barragan, Luis Miguel
- Ortega Burstein, Jose Luis
- Pintado Espinoza, Enrique
- Quintanilla Del Pozo, Eduardo
- Reyes Pacheco, Juan Francisco
- Solis Valle, Eduardo Alberto
- Stucchi Lopez Raygada, Pierino
- Valdivia Meyan, Maria Laura
- Vargas Bianchi, Lizardo
- Vargas Reynoso, Ronald Armando
- Vasquez De Velasco Lebacq, Patrick Guillermo Michell
- Zuñiga Palomino, Mario Augusto

A LA ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la licenciada Rosa María Melero, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, informó a los miembros del Consejo Directivo que se ha advertido que en la azotea del pabellón V un número cada vez más creciente de alumnos suelen jugar cartas apostando.

Indicó además que en el vigente Reglamento General de Estudios tal hecho no se considera como falta, por lo que propuso al Consejo Directivo que se incorporara de manera expresa la conducta mencionada en la relación de faltas descritas en dicho cuerpo normativo y que se determine, consiguientemente, la sanción aplicable.

Al respecto, la doctora Bertha Haydeé Díaz Garay señaló que también se está volviendo un comportamiento frecuente entre los alumnos emplear cigarrillos electrónicos e indicar cuando se les pide dejar de hacerlo que la prohibición no se refiere a este tipo de cigarrillos. Por ello, agregó que sería conveniente que también se hiciera la precisión respectiva en el Reglamento General de Estudios.

Sobre el particular, los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo en incorporar dichos supuestos en el Reglamento General de Estudios a través de la correspondiente modificación, la cual debería ser sustentada en un próximo Consejo Directivo.

ORDEN DEL DÍA:

Después de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los siguientes exalumnos:

20120003	ABADIA RIOS, MARJORY
20131536	AGREDA CASTILLO, SHIRLEY GIAMINA
20120030	AGUILAR YSLA, STEVEN ANTHONY
20142395	ALBERTINI GARRIDO, ALESSIA MARIELLA
20130041	ALVA RAMOS, CINTHIA GIANELA
20132392	APARICIO HENOSTROZA, RENZO ERNESTO
20121484	ARENAS VALDIVIA, SANTIAGO VICTOR
20130076	ARGÜELLES TORIBIO, LUIS DAVID
20130098	AYALA ENRIQUEZ, LUIS ENRIQUE
20121510	BAÑON QUINTO, MICHELLE MARIBEL
20120143	BARACK SEGOVIA, BRANCO JHONNY
20130126	BARRERA SOLORZANO, VIVIANA ANDREA
20100139	BENITES GUEVARA, LUIS MIGUEL
20120186	BERETTA MUSIRIS, FRANCO
20101370	BIDEGARAY VILLA GARCIA, PAUL ANDRE
20131616	BOGGIO MAURO, FABIO MARCO
20120194	BONIFAZ CERVETTO, BRUNO MARTIN
20130183	BRAVO VARGAS, RODRIGO ADRIAN
20130192	BURASCHI CORREA, GIACOMO
20130196	BUSTAMANTE CARRERA, MARCO ANTONIO
20121541	CACERES BARRON, HERNAN RODRIGO
20111634	CANALES JURADO, SANDRA FIORELLA
20130229	CAPURRO BEHR, LUCIANA
20130231	CARBAJAL LIÑAN, CARLOS FRANCISCO
20132631	CARDENAS CARRASCO, GIANELLA MELISSA
20131673	CARMELINO LOLI, MARIA PIA ANGHIE
20080199	CARRILLO VELASQUEZ, ROLANDO
20131686	CASTAÑEDA TUME, JENNY VIOLETA
20130271	CASTRO DE LA MATA MIRANDA, PAULA
20120297	CASTRO REY, JAVIER
20131696	CAVERO VALVERDE, MARCO ANTONIO
20130285	CEPEDES VICENCIO, MONICA ARACELLI
20121611	CHACALTANA VIÑAS, MARCO ANTONIO
20131705	CHAMORRO CLEMENTE, AQUELINA PETRONILA
20130292	CHANG MARCOVICH, TAKESHI ARTURO
20130296	CHAVEZ ARANCIBIA, MARTHA GABRIELA
20121619	CHAVEZ FALEN, HECTOR ANDRES
20130307	CHAVEZ PULGAR, DIEGO ALONSO
20130325	CHOY SAMALVIDES, JULIO CARLOS ALONSO
20132702	CORI PAREDES, KEVIN CRISTIAN
20130356	CORRALES RETAMOZO, BRIGITTE ALEXANDRA
20120375	CORTES VELARDE, JONATHAN
20142414	CRUZ OSORIO, DESIREE MARLENY
20132408	DALMAU GIHA, ALEXIA MARIA DE DIOS
20121679	DE LA CRUZ ESPINOZA, JERSON MIGUEL
20131764	DEL AGUILA GUERRERO, KIARA ANGELLA LUCERO
20100356	DELGADO SANTA MARIA, RODRIGO
20132736	DIAZ GUERRERO, ALVARO SEBASTIAN
20130422	DIAZ IZAGUIRRE, NATALIA LUCIA

20130437 DURAND CARRILLO, GIANCARLO PAUL
20132747 ECHIA RODRIGUEZ, JHUSELY NILDA
20130464 ESPICHAN CARDENAS, CRISTHIAN FREDY
20132412 EYZAGUIRRE LEN, ADRIANA ANTONIA
20130491 FERNANDEZ DAVILA PROSEN, OSCAR DANIEL
20120499 FLORES ALARCON, KEVIN GUIDO
20131819 FLORES LOPEZ, MARIO ARTURO
20130523 GAMBOA BALAREZO, RODRIGO
20120532 GANDOLFO SCHIAPPA-PIETRA, FIORELLA
20131836 GARAYCOCHEA REAL, ERNESTO ALEJANDRO
20130533 GARCIA HANS, ALEJANDRO RAUL
20130550 GER RACIC, DAVID ANTONIO
20131859 GRANDA ALTAMIRANO, RODRIGO ALEJANDRO
20131863 GUEVARA MALPICA, PAOLA ALEXANDRA
20130605 HAITO GALVEZ, LUCIA
20130634 HUAMAN RODRIGUEZ, ALEJANDRO ALFONSO
20111418 HUDTWALCKER REY, FRANZ ERNESTO
20120636 HURTADO FAJARDO, CHRISTIAN GUILLERMO
20130648 HURTADO VILLASIS, CAROLINE MITCHELLE
20121841 ISASI ESCAJADILLO, GONZALO
20131907 JARA MORY, KAREN CRISTINA
20130686 LAU EVANS, DANIELA
20131939 LAVADO PILLACA, JUAN MICHEL
20130689 LAY MA, DIEGO GUILLERMO
20130691 LEAL RODRIGUEZ, GABRIELA CAROLINA
20130697 LEMA CORREA, ANDRES
20130698 LENCI ROJAS, ORNELLA ELCIRA
20131942 LEON MEZA, JORGE ANIBAL
20132888 LESCANO MUÑOZ, CLAUDIA PAOLA
20130715 LIZARRAGA BALBUENA, EDUARDO
20120725 LLANOS TALAVERA, ALVARO ANDRES
20111959 LLENQUE CORREA, LUIS FELIPE
20131955 LLERENA ESCOBEDO, ROBERTO FRANCISCO
20130738 LOZANO CRUZ, NATALIE ROSARIO
20111973 LUQUE BALBIN, WENDY JAHAIRA
20130761 MALDONADO VELASQUEZ, NICOLE ANDREA
20131978 MALLQUI ACOSTA, ALEXA AKIRA
20102519 MARTINEZ MONTJOY, LUIS ENRIQUE SAID
20132942 MEDINA RODRIGUEZ, KARLA SAIDA LUCCIANA
20130800 MENDEZ CAPACYACHI, ERIKA PAOLA
20090713 MENDOZA MUÑOZ, IAN PAUL
20130812 MERINO ERAZO, DIEGO ALEJANDRO
20130834 MIYADI VILLANES, DIEGO FRANCISCO
20121969 MONTORO GONZALES, OSCAR EDUARDO
20132054 MUJICA TORPOCO, LUCIANA ALEXANDRA
20110845 MUTHS ZEVALLOS, FRANCOIS CHRISTIAN PATRICK
20132065 NICOLL ARRESTEGUI, VICTOR SEGUNDO
20130902 NORIEGA LEAÑO, CARLA LORENA
20112926 NUÑEZ GARCIA, ALFREDO ULICES
20120911 OBLITAS AGÜERO, HUGO RODRIGO
20122020 OJEDA VICUÑA, LUIGI EMIL
20132076 OKUMURA HOSAKA, GABRIELA

20112111	OLIVARES LUNA, JOSE DIEGO
20110895	ORIHUELA PAREDEZ, WALDYR ALBERTO
20122949	ORTEGA DIAZ, ANDY GIUSSEPPE
20112131	OZAMBELA JIMENEZ, JELITZA VIVIANA
20133029	PABLO LUIS, ERNNIE FELICIANO
20122042	PACHECO CASTRO, EDSON ALBERTO
20130962	PANCORVO PIZARRO, NICOLAS EDUARDO
20132113	PARIONA DE LA CRUZ, SERGIO JAVIER
20131006	PEÑA MORA, VITO BEREMEDIS LEE
20132131	PEREZ TAMAYO, CESAR AUGUSTO
20121007	PIMENTEL ROBLES, ARTURO ROMARIO
20132148	PONCE LETTE, SOLMARI DEL ROCIO
20131062	PRIETO PACHECO, SERGIO EDUARDO
20112219	QUISPE CHAVEZ, MELARY KIMBERLI
20132189	RIVERA CASTAGNINI, ALEJANDRO
20131139	ROCCA BENAVIDES, MARIANA STEPHANIE
20131147	RODRIGUEZ CANCHAN, JORGE ARTURO
20102674	RODRIGUEZ PONCE, ERNESTO ALONSO
20121120	RODRIGUEZ VARGAS, SEBASTIAN ALFREDO
20121177	SALVERREDY BARYCKI, JOSHUA
20091892	SANCHEZ MARCELO, LESLIE JANETH
20061033	SCHIAFFINO ROCCA, DIANELLA
20081805	SEGURA SANCHEZ, SILVANA DANIELA
20111185	SHAW GARCIA, ALFREDO
20121221	SIERRA VALENCIA, ANDREA MARIANA
20121225	SILVA RIOS, FABIO MANUEL
20123135	SOUSA WOLL, ALEJANDRO GUILLERMO
20121245	SUAREZ UNIVAZO, MANUEL IGNACIO
20131304	TAMASHIRO CASTILLO, XIOMY MEGUMY
20111241	TELLO PINO, ANA LUCIA
20122273	TURRIATE MONTALDO, HUGO OSCAR
20131356	URRUCHI VILLEGAS, DILAN GERARDO
20101964	VARGAS TENORIO, ROBERTO ANDRE
20111320	VELARDE SEIJAS, CLAUDIA ALEXANDRA
20132351	VIER ARIZMENDI, MATHIAS ERICH
20131444	VILLAMONTE CALLE, EDUARDO RENAN
20131452	VILLASANA DE ROMAÑA, IGNACIO ENRIQUE
20131455	VILLEGAS RODRIGUEZ, FERNANDO FABIAN
20123222	VILLENA ROMERO, CARMEN LUZ
20131461	VIVES PIÑEIRO, GONZALO ALBERTO
20082620	YUPANQUI QUINTO, JAIME
20121410	ZAMBRANO BANCAYAN, KEVIN GIAN PIERRE
20131491	ZEGARRA BUSTAMANTE, GERARDO ERNESTO

2. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los siguientes bachilleres:

20101258	ALVAREZ BRICEÑO, DIEGO ANDRE
20100058	ANTUNEZ BOYLE, ELISA ANDREA
20101356	BARBACHAN CALLIRGOS, OLENKA ALEXANDRA
20070117	BAZAN HUASASQUICHE, KAROL STEFFY
20120179	BENAVIDES ORIHUELA, ANDREA SORAYA

20120204	BRAVO CUENTAS, MARIEL
20090181	CARBAJAL CCORA, MAC GYVER
20110244	CARDENAS MOLINA, IVAN ALONSO
20121631	COELLO CASTILLO, LUIS ALFREDO
20120494	FERREYRA MATOS, MARIA CECILIA
20111813	FIGUEROA ZUMAETA, PAOLO CESAR
20050485	GAMARRA ALEJOS, JOSE MANUEL
20120671	KAUSS PEREZ, FRANCO ALONSO
20100580	LA TORRE LEZAMA, SONIA MEDALITH
20050652	LION CHANG, ANDY STEVE
19950655	LUNA RIVERA, CLAUDIA MARIA
20080604	MANRIQUE SILES, RUBEN ALONSO
20120792	MARROQUIN VILCHEZ, FLORABEL MORAYMA
20062637	MARTINEZ MAQQUE, ANDREA VICTORIA
20120807	MATTO COBEÑA, ISABELLA FRANCESCA
20090701	MELENDEZ AVALOS, PAULO CESAR
20120842	MONGE OSORIO, JESUS AUGUSTO
20062688	MORI LLIUYA, ISELA ROXANA
20070750	NEYRA BARRIONUEVO, PABLO JHONATAN
20102577	NUÑEZ SANCHEZ, MARILU
20120921	OLAYA GRANDA, CAMILA ALEXANDRA
20121041	QUEVEDO CHAVARRI, SEBASTIAN
20091016	SAENZ HERNANDEZ, RICARDO MANUEL
20080934	SALDAÑA DURAN, DANIELA ALEJANDRA
20071049	TAM LAU, FIORELLA ISABEL
20101135	UECHI HIGA, NAOMI ERIKA
20101202	VILLANUEVA RODRIGUEZ, ANDREA
20011883	ZAVALETA RODAS, NIELS OLIVER
20091272	ZUBIATE SILVA, ADOLFO RAFAEL

3. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a los siguientes exalumnos:

20122496	ANAYA MEDINA, JHONATAN JUNNIOR
20101701	MELENDEZ SORIA, KEVIN CESAR
20112028	MENDOZA SOTO, ALICIA ALESSANDRA
20112310	SAKAINO UEHARA, JAIME ALBERTO
20123215	VILCHEZ TRUJILLO, JUAN JOSE JESUS
20001886	ZAVALETA ARCE, ERIK ALEXANDER

4. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS a los siguientes bachilleres:

20080207	CASTILLA QUISPE, GIANCARLO JAIME
19910634	QUISPE CIPRIANO, GUILLERMO

5. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA a los siguientes exalumnos:

20111644	CARDENAS ROSSI, CESAR AUGUSTO
20122747	GARCIA PINTO, LISSY NICOLE

6. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO a los siguientes bachilleres:

20120899	NIÑO OJEDA, MARIA CECILIA
20120972	PARODI PAREDES, ANDREA AMERICA
20100902	RAMIREZ DELGADO, FRANK EDUARDO

7. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes exalumnos:

20121451	ALARCON PEZZINI, DANIELA
20121456	ALCALDE CARRANZA, DANNA CAMILA
20130023	ALCAZAR ANCIETA, JIMENA PAMELA
20122500	ARANA ARIAS, ALEJANDRA ANA
20122506	ARIZAGA OBREGON, GUILLERMO ALONSO
20121490	ARRIETA ROEDER, MICAELA ISABEL
20130086	ASPILCUETA GALARZA, FIORELLA SOFIA
20131583	ATKINS EID, WILLIAM WINSTON
20100103	AYQUIPA TARAZONA, HANS MARTIN
20110106	AZAÑEDO SORALUZ, BRUNO EDUARDO
20111560	AZAÑERO NATIVIDAD, ALEX EDUARD
20130107	BALARIN DURAND, CAMILA LJUWIZA
20131600	BARTRA ALVA, ROBERTO CRISTIAN MARTIN
20132396	BEJARANO LOAYZA, DANIELA NATALI
20120176	BELLINA CASTRO, ANGELLA LUCCIANA
20130163	BERDIALES LOAYZA, JORGE JAMES
20110168	BONIFAZ MANSILLA, FIORELLA
20041562	BORREGO GANOZA, ROBERTO ANDY
20130185	BRIGNARDELLO LEON, VALERIA SOFIA
20110220	CALMET MURDOCH, ANTONIO
20081270	CAMPOS ROTA, EDUARDO
20130256	CASSINELLI HÜBNER, MARIANA
20120290	CASTILLO HÜBNER, ROBERTO ANDRES
20122627	CERRO BOJANOVICH, MATEO
20130312	CHIAPPE FERNANDEZ DAVILA, BRUNO ANGELO
20061471	CHUQUILLANQUI MURGA, VALERIA SARAH
20130379	DAVILA BALLON, FRANK
20141752	DEL AGUILA DE LA TORRE UGARTE, JOAQUIN ADRIAN
20121711	DULANTO BONIFAZ, JAVIER MARTIN
20130462	ESPEJO PIÑEIRO, ANDREA PAOLA
20111799	FALLA ALVA, DANIEL ALFREDO
20110443	FARIAS TEJADA, FABIOLA ROXANA
20130507	FRANCO OLAECHEA, XIMENA ALEXANDRA
20110469	FUENTES MESONES, RAUL SALOMON
20070423	GALLEGOS DIAZ, LUCIA XIMENA
20121764	GALVEZ PASCO, ANA PAOLA
20110489	GARAY MIYADI, HUGO ALBERTO
20080428	GARRIDO MARROQUIN, DIEGO ANTONIO
20102408	GIANNINI TOVAR, PIERINA CONSTANCE
20050508	GIFFORD VELASQUEZ, OSCAR ANDRES
20130556	GODOY ALTAMIRANO, MARIA CLAUDIA
20131850	GOMEZ DE LA TORRE LOZADA, CAMILA MARCELA

20121795	GOÑI PONCE, DAYAN ERIKA
20130597	GUILLEN LAZO, DANIELA JIMENA
20111878	GUZMAN DEL CARPIO, EDUARDO MIGUEL
20130642	HUERTA CIER, HECTOR JOSE
20121843	IZQUIERDO SEMINARIO, RICARDO DANIEL
20122803	JIMENEZ ALPACA, YALU STEFANY
20130706	LIAN KUAN, JAVIER
20131950	LIMACO SILVA, DIANA CAROLINA
20120737	LOPEZ CAM, VICENTE SEBASTIAN
20130728	LOPEZ GÜEMES, ROLANDO
20120744	LOPEZ TORINO, SEBASTIAN
20130753	MACHER BARRIONUEVO, URSULA
20091666	MALLQUI TAICO, GLADYS PAOLA
20121945	MEJIA LA ROSA, CLAUDIA ANDREA
20131998	MELLENDEZ LINARES, CLAUDIA
20120834	MIÑANO MARTINEZ, SERGIO ANDRE
20130833	MITRI BALARIN, MAHER
20112048	MONGES LEON, SERGIO ANDRE
20120857	MORALES GARCIA, PATRICIO JAVIER
20121993	MURRUGARRA HERNANDEZ, JESSICA
20071683	NAVARRO HINOSTROZA, TATIANA
20122005	NIERI PARODI, STEFANO
20120920	OLAGUIBEL BUENO, DANIELA ALESSANDRA
20110883	OLCESE GASTELUMENDI, SERGIO
20122047	PAGAN CESPEDES, LUIS ALFREDO
20130949	PAJARES VARGAS, DANIELA GIANNINA
20132116	PATARO BARNECHEA, INES
20091801	PINTO RONCAGLIOLO, JORGE HERNAN
20041973	POLANCO COLAN, JAIME JAVIER
20112196	PORTUGAL BARAYBAR, LUIS ALONSO
20082440	PUCH FERNANDEZ, BRYAN IVAN
20131079	QUISPE HURE, ALVARO GERMAN
20112997	RAMSAY OBREGON, HELMUT CHRISTIAN
20131103	RENGIFO URETA, ESTEPHANIA ANGELA
20131121	RIOS LECCA, NICOLAS
20131159	RODRIGUEZ RAMOS, MICAELA
20131175	ROJAS LESCANO, SEBASTIAN ALBERTO
20113045	SAAVEDRA ANGULO, ADRIANN NICHOLLAIV
20131238	SANCHEZ SALAZAR, CARMEN ROCIO
20121220	SHIOMURA NACARINO, BRIGITTE
20123129	SOLIMANO MAZA, RENZO
20111245	TERAN PALACIOS, CAMILA NISIDA
20123153	TORREJON CORAL, JORGE ISAIAS
20123160	TORRES SANDOVAL, WILSON EMIR
20131352	URANGA ARATA, JOAQUIN ANTONIO
20123186	VALLEJO RODRIGUEZ, MARIA XIMENA
20081880	VASQUEZ BALDASSARI, CARLOS ANTONIO
20121349	VASQUEZ VEGA, SOFIA ESTEFANY
20123193	VASQUEZ YEPES, DANIELA
20122326	VILLAVICENCIO ARGUEDAS, ANA LUCIA
20131458	VINATEA GONZALES, MAURICIO ANDRES
20121408	YRIGOYEN MURDOCH, TOMAS

8. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes bachilleres:

20112572	ALVARADO TORREBLANCA, DIEGO
20110099	AVALOS ESPINOZA, LORENA
20120239	CALDERON FIGUEROA, ANA CECILIA
20090187	CARDENAS MORALES, LUIS ALBERTO
20062391	CARRION CARRANZA, CARLOS ALONSO
20120404	DE LA PIEDRA ARRIARAN, STHEFANIA TERESA
20070502	HARO MEJIA, ELA MINITHZA
20121899	LOPEZ HIDALGO, ERIKA CECILIA
20010568	PAULETTE RIVAS, JOYCE MARIE
20121020	PONCE ALIAGA, SILVANA FIORELLA
20131153	RODRIGUEZ MANRIQUE, CRISTIAN RAFAEL
20101172	VASQUEZ BUSTAMANTE, JOSE RICARDO
20052256	VILLALOBOS TIRADO, CARLA BEATRIZ
20102803	VILLANUEVA SALAS, JORGE DIAGO

9. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING a los siguientes exalumnos:

20082045	ANTEZANA RAMOS, CLEIS THALIA
20092169	BREÑA ARRASCO, WENDY GIANINA
20112751	FLORES EZQUERRA, ALEJANDRA THAISS
20131821	FLORES UZATEGUI, CLAUDIA JEANETH
20061600	GROZZO PEÑA, GIANCARLO FRANCESCO
20062550	GUZMAN CELORIA, CESAR RAUL
20121854	KOURNIATIS HORNUNG, THALIA
20111984	MANCHEGO CASTILLO, XIMENA ALEXANDRA
20120784	MARATUECH PODESTA, LUCIANA
20072442	MEZA VILLAGOMEZ, JACK ENRIQUE
20110806	MONTALBETTI ARANCIBIA, LORENA ANTONELLA
20120843	MONTANI HUAHUAPOMA, CLAUDIA ALEJANDRA
20122002	NEUHAUS RODRIGUEZ LARRAIN, NICOLAS EDUARDO
20122127	RECAVARREN CASTILLO, RODRIGO RICARDO
20121102	RIVERA RIVERA, MARCIA XIMENA
20131242	SANCHEZ VILLENA, GABRIELA ANDREA
20131269	SERRANO ARIAS, DANIELA
20122237	SOTO VALENZUELA, YESSSENIA CARMEN
20122249	TAVERA FULLE, CAMILA ALEJANDRA
20131365	VALDIVIA LUNA, CAROL MELISSA
20111314	VEGA BONIFAZ, BRIAN ALDO

10. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MARKETING a los siguientes bachilleres:

20122594	CANEPA ROSSITER, ALEXANDRA BELEN
20101451	CHU BUSTILLOS, JULIO ALONSO
20092375	LEON GUERRERO, CLAUDIA
20122206	SANCHEZ PROAÑO, ANDREA JACKELINE
20121222	SIFUENTES PERACCHIO, NICOLAS

11. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a los siguientes exalumnos:

20110162	BOHL MOLLA, JEREK
20121544	CACERES RODRIGUEZ, ALEXANDRA
20131656	CAMACHO MARCHINARES, GRECIA MARIA
20110418	ESCUDERO VERA, DALIA MILAGROS
20130476	ESTRELLA OLIVA, MONICA CECILIA
20120546	GARRIDO ALVARADO, CAMILA DEL ROSARIO
20131846	GLENNI CARMELINO, EMILY ESTHEFANY
20090552	HURTADO CORNELIO, NATHALY DEL ROSARIO
20090656	MAGUIÑA TEJADA, MAURICIO JOSE
20122899	MEZA AZAÑA, CINTHYA MARITZA
20132980	MORA QUISPE, MARIED
20092465	MORILLO QUEZADA, YERALDIN MELIZA
20112072	MÜHLIG VEGA, CRISTINA CAROLINA
20132434	QUEVEDO RABANAL, GABRIELA ELIZA
20112261	RIOS MAGUIÑA, JAVIER SEBASTIAN
20131313	TEJADA YAÑEZ, LUCIANA ISABEL

12. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a los siguientes bachilleres:

20110092	ASMAT SALVATIERRA, FRANCISCO JAVIER
20111713	CHUMBIAUCA GUERRERO, MARIA PIA
20120754	LUNG JHUSEY, DANIELA
20100986	ROMERO ARBAIZA, JOSE CARLOS JULIO
20112341	SANCHEZ MENDOZA, MARIELLA ISABEL CRISTINA

13. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA a los siguientes exalumnos:

20130037	ALONSO MASGO, CARLOS ALBERTO
20132520	ALVA IRIARTE, ALEJANDRO ANDRE
20130284	CESPEDES MAGARACI, DANIELA MARIA
20130300	CHAVEZ FERNANDEZ, ALEJANDRO JOSUE
20111721	CONROY VALDIVIA, RODRIGO RICARDO
20122646	CÓRDOVA GALARRETA, ALLISON
20110533	GONZALES BUSTAMANTE, ROGER DOMINGO
20130657	ISMODES SUAREZ, FABRIZIO ALEJANDRO
20130682	LAOS EUSCATEGUI, ISRAEL
20131975	MACIAS BRANDES, SEBASTIAN
20120773	MANDUJANO ATENCIO, ALEJANDRO JUNIOR
20133058	PEÑAFIEL VALVERDE, CARLOS MAURICIO
20131056	PORTUGAL PAIRA, NATALY ESTELA
20041427	RODRIGUEZ SAYRITUPAC, FREDDY ALFRED
20101922	TICONA CALDERON, DEYSI ESTEFANY
19932692	TORRES RUIZ, MANUEL ANTONIO
20111268	TUDELA CUETO, DAVID
20123188	VARGAS RODRIGUEZ, SERGIO DAVID
19781067	VELASCO DE LA RIVA, VICTOR EDUARDO

14. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a los siguientes bachilleres:

20091625	KAMADA ESQUIVEL, CESAR SATSUMI
20001116	KLINGE GOYCOCHEA, DIETER GERARDO
20052206	TORRES ZAMBRANO, MANUEL SADOT

15. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD a los siguientes exalumnos:

20100127	BAZAN RODRIGUEZ, ANDREA STEFANNY
20020221	COTTLE VERASTEGUI, BRYAN JAMES
20130972	PAREDES LA ROSA, JOHANNA MELISSA

16. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN a los siguientes exalumnos:

20091343	ARRIETA GUTIERREZ, JOSE LUIS ENRIQUE
19852735	BENVENUTO GARCIA-CORROCHANO, MARIA TERESA
20112621	BUSTAMANTE ALVARADO, KAREN
20120348	COMINGES MAYORGA, CLAUDIA DANIELA
19872220	DURAND TORRES, CECILIA
20120447	ENCOMENDERO GOYZUETA, JIMENA
20112763	GALARRETA RETAMOZO, SAMANTHA ANDREA
20132805	GERMAN KARST, MIRIAM SIGRUN
20060539	HERNANDEZ - MOREY BOHL, STEFANO
20061677	LABARTHE ZLATAR, SERGIO ANDRE
20122855	MALDONADO LOBATO, ESTEFANIA RAIHA
20112041	MILETICH BALDWIN, YBELICE IVONNE
20130879	MURRIETA BARDALES, GINO MANUEL
20120961	PALOMINO BOULANGGER, KATHERINE DIANA
19792451	QUEIROLO LLOSA, LUCIANA ISABEL
20112240	REAÑO CHUNG, ANDREA ROSARIO
19962591	RODRIGUEZ GAMARRA, SARA MARIA
20121140	RUBIO BLUME, CRISTINA
20072610	SOLDEVILLA COLLAZOS, DIEGO
20051146	TAMAYO FERNANDEZ, GRACE MARIA
20092631	VALENCIA SANCHEZ, GUILLERMO PAUL
20091943	VAN OORDT DELLEPIANE, KAREL MAXIMILIANO

17. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN a los siguientes bachilleres:

20070002	ABANTO CHIU, DIANA CAROLINA
20110141	BENAVENTE VELANDO, SANDRA PAOLA
20122368	CASTILLO LLONG, MARIA JOSE
20050249	CAVASSA SANCHEZ, PIERO CARLO
20060277	CONCHA BRAVO, DIANA CAROLINA
20101501	DIAZ SILVA, KIMBERLY DACNI
20121915	MALAGA PEDEMONTE, STEPHANYE AMORE
20121917	MALDONADO CADENILLAS, KAREN PATRICIA

20061813 NAVARRO ESTRADA, ALFREDO MARTIN
 20102042 ORTEGA PEREZ VILLARREAL, ROMINA ALEJANDRA
 20091131 TORRES ALTEZ, DIANA ALEJANDRA

18. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a los siguientes exalumnos:

20120004 ABANTO MONTOYA, GLORIA MARIA DE FATIMA
 20090019 AGUIRRE GROZO, LUIS STEPHANO
 20120256 CANELO LLANOS, MICAELA VALERIA
 20121652 CORRALES CRUZ, EVA GIANELLI
 20040416 DIAZ ESCUDERO, CHRISTIAN ANDRES
 20121725 ESPINOZA ORRILLO, SANDRA VANESSA
 20120466 ESPINOZA SALINAS, LUCIA MILAGROS
 20122381 FERRARO DE GASPERI, CLAUDIO
 20122729 FLORES UZATEGUI, JEANETH ALESSANDRA
 20121783 GIHA PERNAS, ALEJANDRO
 20042627 GUIZADO GADEA, ANTONIO ELIAS
 20110582 HINOSTROZA GUTIERREZ, SANDRA VANESSA
 20120685 LANATA DAVILA, MATEO
 20112834 LASERNA PITOT, MABEL EVELYN
 20120716 LEVEAU VEINTEMILLA, LIZANDRO
 20082310 LUQUE BALBIN, JANNETH DAYSI
 20110725 MARAVI LARRAURI, ERASMO JESUS
 20112097 NORIEGA ACKERMANN, JIMENA
 20120959 PALACIOS ORTEGA, MARIA FLAVIA
 20112150 PASTOR API, ANA SYLVIA ADELINA
 20110972 PICON LOAYZA, OSCAR JOSE
 20112195 PORTUGAL ALVITEZ, JOSE FERNANDO
 20122117 RAMOS ABENSUR, ELIA ARLETTE
 20121073 REJAS BEJARANO, DANIXA GIOVANA
 20112247 RENTERIA PAREDES, LORENA DE FATIMA
 20081738 RIVEROS TORRES, CESAR ALEXANDER
 20121114 RODRIGUEZ HERMOZA, JUAN JOSE
 20121353 VEGA MAC RAE, RICARDO SEBASTIAN
 20113132 VELARDE SALAZAR, CLAUDIA PAMELA
 20092644 VENERO ARANGO, RONALD OMAR

19. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO a los siguientes bachilleres:

20112570 ALVARADO ALVARADO, MARIA ALEJANDRA
 19980892 CABANILLAS DE LA TORRE, FRANCISCO JOSE
 20111622 CALDERON ORTEGA, DESIREE NATALI
 20110279 CASTRO MIYASHIRO, JOSE GUILLERMO
 20111693 CHAMBERGO CASTERNOQUE, MANUEL ANDRE
 20051744 GARCIA VEGA, ENRIQUE SILVESTRE
 20100527 HIDALGO HIDALGO, HEIDY MARIA
 20020427 KERRIGAN TORRES, KENT JEFFERSON
 20111966 LOPEZ DE CASTILLA REATEGUI, AARON
 20072414 MALDONADO SIFUENTES, ALEJANDRA LUZMILA
 20120787 MARDINI BURGOS, JALIL MUSBAJ PERCY

20081608	MURGUIA SALLERES, JAIME GUILLERMO
20110998	PRICE PIMENTEL, DIEGO ALEJANDRO
20112366	SOMOCURCIO BAHAMONDES, YVANNA VALERIA
20131522	SUPO CALDERON, DANIELA CAROLINA
20101996	WÜST ECHEVARRÍA, BRENDA NICOLE
20092681	ZEVALLOS LABRIN, MARLENNY FERNANDA

20. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA a los siguientes exalumnos:

20112582	ARELLANO HUERTA, CAMILA
20070087	ARTEAGA BENAVIDES, ANDREA
20052478	BALAREZO GALARRETA, JOSE MANUEL
20120154	BARRIGA ALIBRANDI, MARIANA
20120272	CARO MONROY, ANGELA STEPHANIE
20081280	CARRANZA MOYANO, BRENDA CRISTINA
20121613	CHACON LIMA, MILAGROS
20111735	CRUZ ROJAS, MIRTHA ALEJANDRA
20122728	FLORES TALAVERA, PAULA ESTEFANIA
20121796	GORDILLO BREÑA, KETZY ARACELLY LOUSIANA
20102429	GUERRA JIMENEZ, KATHIA ELENA
20120747	LOZADA TELLO, ALLISON SHEYLA
20110713	MALASQUEZ SOLARI, VERA-LUCIA
20092459	MORANTE RODRIGUEZ LARRAIN, FIORELLA ANAHI
20120874	MÜLLER TORRES, KATHERINE
20041913	NORIEGA SOLARI DE ORTIZ, HEIDI JOANY
20061828	ORE FIGUEROA, VICTOR MANUEL
20112199	PRADO VENEGAS, RODOLFO JESUS
20123074	ROMERO SILVA, ALVARO
20122397	SAENZ BARRIOS, ARIANNA
20010685	SANTANDER ROMERO, LOURDES GRACIELA
20092639	VASQUEZ JARA, GISELL MILAGROS
20112451	VELARDE BALLIVIAN, JUAN MANUEL
20121369	VEREAU CAPUÑAY, VALERY ALEXANDRA
20082599	VICENTELO YAÑEZ, JOSE RICARDO

21. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a los siguientes bachilleres:

20091733	MOSCHELLA COELLO, MARCO FILIPO
20091762	ORDOÑEZ CERDAN, KAYLEEN SARA

22. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL a los siguientes exalumnos:

20031564	BAUTISTA CASAS, JUVENAL ESTANISLAO
20132472	DE LA CRUZ RODRIGUEZ, GLADYS
20102097	ESQUIVEL VALDIVIA, MARIA INES
20011204	LA TORRE QUIROZ, KARLA MONICA
20142503	SOTO CABELLOS, FANNY DEL PILAR

23. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de

Diploma del Título Profesional de Licenciado en Comunicación de doña PATRICIA SANCHEZ BELTRAN, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Título Profesional de Licenciado en Comunicación.

INFORMAR a la interesada que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Único de la Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado del Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales expedidos por las universidades del país, aprobado por la Resolución N° 1503-2011-ANR, la Resolución Rectoral que aprueba la expedición del duplicado de Diploma deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

24. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Administración de doña OLENKA SHERALI TAPIA CHENET, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Administración.

INFORMAR a la interesada que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Único de la Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado del Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales expedidos por las universidades del país, aprobado por la Resolución N° 1503-2011-ANR, la Resolución Rectoral que aprueba la expedición del duplicado de Diploma deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

25. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Título Profesional de Abogado de don JHONATAN MARC ROMANI LOPEZ, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Título Profesional de Abogado.

INFORMAR al interesado que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Único de la Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado del Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales expedidos por las universidades del país, aprobado por la Resolución N° 1503-2011-ANR, la Resolución Rectoral que aprueba la expedición del duplicado de Diploma deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

26. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas de don GIUSEPPE GIANFRANCO OSCAR VARGAS GALLARDO, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas.

INFORMAR al interesado que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Único

de la Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado del Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales expedidos por las universidades del país, aprobado por la Resolución N° 1503-2011-ANR, la Resolución Rectoral que aprueba la expedición del duplicado de Diploma deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

27. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial de don RAFAEL FELIX IBARCENA VASQUEZ DE VELASCO, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial.

INFORMAR al interesado que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Único de la Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado del Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales expedidos por las universidades del país, aprobado por la Resolución N° 1503-2011-ANR, la Resolución Rectoral que aprueba la expedición del duplicado de Diploma deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

28. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Derecho de don JORGE PABLO FERNANDINI NEWTON, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Derecho.

INFORMAR al interesado que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Único de la Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado del Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales expedidos por las universidades del país, aprobado por la Resolución N° 1503-2011-ANR, la Resolución Rectoral que aprueba la expedición del duplicado de Diploma deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

29. APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y el Convenio Específico de Intercambio Estudiantil entre la Universidad de Lima y la Universidad de Ibagué (Colombia).
30. APROBAR el Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de la Cooperación Académica entre la Universidad de Lima y la Institución Universitaria Esumer (Colombia).
31. APROBAR el Acuerdo de Intercambio de Estudiantes y la Adenda al Acuerdo de Intercambio de Estudiantes entre el Politécnico Di Torino, Italia, y la Universidad de Lima, Perú.
32. APROBAR la propuesta de modificación del Plan Curricular de la carrera de Administración, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

El nuevo Plan Curricular de la carrera de Administración entrará en vigencia a partir del período académico 2019-1.

33. APROBAR la propuesta de modificación del Plan Curricular de la carrera de Marketing, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

El nuevo Plan Curricular de la carrera de Marketing entrará en vigencia a partir del período académico 2019-1.

34. APROBAR la propuesta de modificación del Plan Curricular de la carrera de Negocios Internacionales, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

El nuevo Plan Curricular de la carrera de Negocios Internacionales entrará en vigencia a partir del período académico 2019-1.

35. APROBAR la propuesta de modificación del Plan Curricular de la carrera de Economía, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

El nuevo Plan Curricular de la carrera de Economía entrará en vigencia a partir del período académico 2019-1.

36. APROBAR la propuesta de modificación del Plan Curricular de la carrera de Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

El nuevo Plan Curricular de la carrera de Contabilidad entrará en vigencia a partir del período académico 2019-1.

37. APROBAR el inicio del proceso de cambio de nombre de la carrera de Contabilidad por el de carrera de Contabilidad y Finanzas, el cual debe realizarse en coordinación con la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro, la Oficina de Planificación y la Oficina de Asesoría Legal, a fin de obtener la respectiva autorización de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu.

La aprobación del cambio de nombre de la carrera de Contabilidad por el de carrera de Contabilidad y Finanzas, así como su entrada en vigencia, están supeditadas a la autorización de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu.

38. AUTORIZAR, en vía de regularización, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2018-2 presentada por el profesor:

- Miguel Angel Bosio Valdivia

39. AUTORIZAR, en vía de regularización, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2018-2 presentada por la profesora:

- Ludy Margarita Cáceres Montero

40. AUTORIZAR, en vía de regularización, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2018-2 presentada por el profesor:

- Javier Alfredo Flores Hernández
41. AUTORIZAR, en vía de regularización, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2018-2 presentada por el profesor:
- Juan Carlos Morales Gomero
42. AUTORIZAR, en vía de regularización, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2018-2 presentada por la profesora:
- Julianna Paola Ramírez Lozano de Peñaflor
43. APROBAR la contratación de los siguientes docentes de la Escuela de Posgrado:
- BERTOLI BRYCE, NELSON ANTONIO
 CARBONELL ROSSO, MARIA DE LAS MERCEDES
 DE BRACAMONTE MELGAR, GONZALO
 CORNEJO YUMPE, ASTRID MAYEN
 COSSIO LABRIN, LINDA LUCILA
 DE LA VEGA RENGIFO, DORA BEATRIZ
 GILES TORREJON, JUAN ENRIQUE
 DEL SOLAR VERGARA, EDUARDO ALEJANDRO
 HERRERA REYNA, JIMMY GINO
 LAHURA SERRANO, ERICK WILFREDO
 LEVANO HUAYLLA, LUIS EDUARDO
 LEVANO PARRAGA, CARLA JIMENA
 LIZARRAGA BARRAGAN, LUIS MIGUEL
 ORTEGA BURSTEIN, JOSE LUIS
 PINTADO ESPINOZA, ENRIQUE
 QUINTANILLA DEL POZO, EDUARDO
 REYES PACHECO, JUAN FRANCISCO
 SOLIS VALLE, EDUARDO ALBERTO
 STUCCHI LOPEZ RAYGADA, PIERINO
 VALDIVIA MEYAN, MARIA LAURA
 VARGAS BIANCHI, LIZARDO
 VARGAS REYNOSO, RONALD ARMANDO
 VASQUEZ DE VELASCO LEBACQ, PATRICK GUILLERMO MICHELL
 ZUÑIGA PALOMINO, MARIO AUGUSTO

No habiendo más asuntos que tratar a las 12.15 horas se levantó la sesión, luego que fue redactada, aprobada por unanimidad y suscrita la presente acta por los asistentes en señal de aprobación y conformidad.